

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Auxiliares administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la puntuación obtenida por cada aspirante en el concurso previo a los ejercicios de la oposición.**

De conformidad con lo establecido en la base VI de la Resolución de 4 de mayo de 1965, por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el Tribunal designado al efecto hace pública la puntuación obtenida por cada aspirante en el concurso previo a los ejercicios de la oposición, y que es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. José Luis Cabau Santés .....	7,00
2	D. <sup>a</sup> María Dolores Vázquez Martínez .....	7,00
3	D. Francisco Martínez López .....	6,00
4	D. <sup>a</sup> Mercedes Turrientes Monteagudo .....	3,00
5	D. Manue Perea Guardado .....	2,50
6	D. José Bueno Villalba .....	2,00
7	D. <sup>a</sup> María Carolina Andrés López .....	1,00
8	D. <sup>a</sup> María Lucila Calviño Masid .....	1,00
9	D. <sup>a</sup> María Isabel Soriano Pérez .....	1,00

Contra esta puntuación los antedichos concursantes podrán recurrir ante el mismo Tribunal en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Presidente, Luis Varela García.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Auxiliares administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.**

El Tribunal del concurso-oposición convocado por Resolución de 4 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes y año) para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el día 4 de febrero de 1966, a las dieciséis horas, en el local designado al efecto del referido Organismo (Bravo Murillo, número 4, primero, Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Presidente, Luis Varela García.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Contables del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la puntuación obtenida por cada aspirante en el concurso previo a los ejercicios de la oposición.**

De conformidad con lo establecido en la base VI de la Resolución de 10 de mayo de 1965, por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Contables del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el Tribunal designado al efecto hace pública la puntuación obtenida por cada aspirante en el concurso previo a los ejercicios de la oposición, y que es la siguiente:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. José Luis García Beltrán .....	12,00
2	D. <sup>a</sup> María Lucila Calviño Masid .....	4,00
3	D. Virgilio García Hernández .....	4,00
4	D. Miguel Buj Herrero .....	2,50
5	D. José María Mezquita Gimeno .....	2,50

Contra esta puntuación los antedichos concursantes podrán recurrir ante el mismo Tribunal en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Presidente, Luis Varela García.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Contables del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca a los opositores para la práctica del primer ejercicio.**

El Tribunal del concurso-oposición convocado por Resolución de 10 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes y año) para proveer en propiedad dos plazas de Contables en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica convoca a los opositores a la práctica del primer ejercicio para el día 1 de febrero de 1966, a las dieciséis horas, en el local designado al efecto del referido Organismo (Bravo Murillo, número 4, primero, Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Presidente, Luis Varela García.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 30 de noviembre de 1965 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, adscrita a las enseñanzas de «Economía Política y Hacienda Pública», con la gratificación anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año y demás ventajas reconocidas en las disposiciones vigentes, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se ralice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintinueve años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- La licencia de la autoridad diocesana correspondiente, cuando se trate de eclesiásticos.
- Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlos también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento